



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904 - 2004
Centenario de la presencia
Argentina ininterrumpida en el
Sector Antártico"

USHUAIA, 27 JUL 2004

VISTO la necesidad de diversificar las ofertas de Educación Superior en la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia se encuentra conformando el Polo Universitario Fueguino.

Que en el marco del Polo Universitario Fueguino resulta necesario el desarrollo de propuestas de formación académica adecuadas a los perfiles demandados por la sociedad.

Que se ha firmado un Acta Acuerdo de cooperación académica y técnica entre Ministerio de Educación y Cultura y la Policía de la Provincia.

Que la Institución Policial está comprometida en la formación de sus futuros integrantes del cuadro de personal subalterno, y se encuentra realizando una renovación del sistema académico cuya implementación tendrá lugar en sus distintos Institutos de Formación, adecuándose a las exigencias educacionales que imperan en este tiempo y a las circunstancias especiales de esta Provincia.

Que la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación y Cultura han trabajado en forma conjunta para la elaboración del proyecto, a partir de la decisión de los mandos policiales de formar a sus Agentes.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el curso **AUXILIAR EN SEGURIDAD PÚBLICA** de un año de duración, de acuerdo con el Plan de Estudios y la carga horaria que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° - Notificar a los interesados, a la Escuela Superior de Policía, a la Dirección de Educación Superior, comunicar a quiénes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1416

RESOLUCIÓN M.E.y C. N° /04

G.T.F.
H
R
A

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

ES COPIA DEL ORIGINAL

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C.

Centro de Información y
Documentación
Provincia de Tierra del Fuego
República Argentina

Ino 138
B-3-e



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.y C. Nº

1416

/04

AUXILIAR EN SEGURIDAD PÚBLICA

1. Fundamentación de la Propuesta

Hallándose la Institución Policial comprometida en la formación de sus futuros integrantes, tanto del cuadro superior como de personal subalterno, y encontrándose realizando una renovación del sistema académico a implementarse en sus distintos Institutos de Formación, adecuándose a las exigencias educacionales que imperan en este tiempo y a las circunstancias especiales de esta Provincia, la Institución pretende proyectar la instrucción de los aspirantes a Agentes que el día de mañana se desempeñaran en el ámbito Policial, dándoles una formación integral, técnico-profesional acorde a la necesidades de la Institución, desarrollando la capacidad de reflexión frente a la propia práctica, la percepción comunitaria de un Policía, y la colaboración con el fortalecimiento de la imagen de la Policía, como Institución de servicio.

2. Identificación del Plan de Estudios

- Denominación: Formación de Auxiliares en Seguridad Pública
- Nivel: Terciario
- Modalidad: Técnica
- Duración del curso: Dos cuatrimestres (1 año)
- Título que otorga: Auxiliar en Seguridad Pública

3. Condiciones de Ingreso

- Estudios secundarios completos o certificación de competencias para mayores de 25 años de edad, según R.M. 515/96, conforme al artículo 7º de Ley 24 521.

- Cumplimentar las condiciones estipuladas en los requisitos de ingreso para la Escuela de Aspirantes a Agentes de la Policía Provincial (especificados en el Decreto Nro. 819 /98 y modificatorias, que aprueba los reglamentos de la División de Institutos Policiales).

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

JOSÉ LUIS GÓMEZ
SECRETARIO
M.E.Y.C.

///...2.-



///...2.-

4. **Objetivos del Curso**

Concretar dentro del ámbito de la Escuela de Suboficiales y Aspirantes a Agentes, dependiente de la División Institutos Policiales, un sistema académico acorde a las necesidades y responsabilidades que el futuro Agente de Policía tendrá a lo largo de su carrera, facilitándole la posibilidad de acceder con posterioridad a otros cursos de capacitación dentro de la Institución.

5. **Perfil del Egresado**

El futuro egresado Agente de Policía habrá desarrollado las habilidades, actitudes, destrezas y adquirido los conocimientos necesarios para un efectivo desempeño de la función Policial y se le habrá proporcionado formación científica, profesional, humanística y técnica de excelente nivel.

Contribuirá a la preservación de la cultura nacional, promoviendo la generación y el desarrollo del conocimiento en todas sus formas.

Desarrollará actividades y ejercitará los valores propios de personas responsables formadas, con conciencia ética y solidaria, reflexivas y críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Estará capacitado para:

- a) Desarrollar correctamente la función Policial, de acuerdo con las necesidades específicas del Servicio.
- b) Reflexionar críticamente sobre su práctica cotidiana y sistematizar su experiencia.
- c) Poseer una cultura de base, en proceso de renovación permanente, acorde con las exigencias humanas y profesionales del presente.

6. **Estructura del Plan de Estudio y carga horaria**

El curso se ha estructurado para su dictado en dos cuatrimestres de dieciséis semanas cada uno.

La organización de los contenidos curriculares posibilita que los conocimientos sean impartidos siguiendo una complejidad creciente y se favorezca en el cursante el desarrollo progresivo de sus competencias intelectuales, prácticas y sociales, implícitas en el desafío del aprendizaje.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSÉ LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo

///...3.-



///...3.-

El plan de estudio consta de catorce materias. Las mismas serán complementadas a través de la conformación de seis talleres de carácter obligatorio. Estos talleres se dictarán, de acuerdo con la disponibilidad institucional, en el primero o segundo cuatrimestre.

Código	Materia	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
Primer Cuatrimestre			
AU01	Nociones Introdutorias de Derecho	4	64
AU02	Introducción al Derecho Penal	4	64
AU03	Primeros Auxilios	2	32
AU04	Criminalística	4	64
AU05	Práctica Administrativa y de Exposiciones	3	48
AU06	Organización y Legislación Policial	3	48
AU07	Expresión Oral y Escrita I	4	64
<i>Total carga horaria Primer Cuatrimestre</i>		24	384
Segundo Cuatrimestre			
AU08	Introducción al Derecho Procesal Penal	4	64
AU09	Práctica de Procedimientos Policiales	4	64
AU10	Práctica Contravencional	4	64
AU11	Educación Vial	3	48
AU12	Introducción al Derecho Penal II	5	80
AU13	Inglés	4	64
AU14	Expresión Oral y Escrita II	4	64
<i>Total carga horaria Segundo Cuatrimestre</i>		28	448

Ciclo de Talleres

Código	Temática	Total Horas cátedra
AU-T01	Derechos Humanos y Garantías	25
AU-T02	Violencia Familiar	25
AU-T03	Lucha contra el Narcotráfico y Prevención de Adicciones	25
AU-T04	Prevención y Extinción de Incendios	25
AU-T05	Comunicaciones e Informática	25
AU-T06	Policia y Sociedad	25

Total Carga horaria Primer Cuatrimestre:	384 h.c.
Total Carga horaria Segundo Cuatrimestre:	448 h.c.
Total Carga horaria Ciclo de Talleres:	150 h.c.
Carga horaria total:	982 h.c.

7. Contenidos mínimos de las materias

Primer Cuatrimestre

AU01- Nociones Introdutorias de Derecho

4 horas cátedra semanales

El hombre. Ser Social. Formas de organización social. Grupos humanos. El grupo primario. Estratificación Social. Comunidades. El Estado. Concepto. Elementos.

ES COMPLETO

///...4.-



///...4.-

Organización. Formas de Estado. Sistemas de Gobierno. División de Poderes. Constitución Nacional. Supremacía. Principios Generales. Constitución Provincial. Derecho. Concepto. Ramas del derecho. Derecho Público. Derecho Privado. Derecho Objetivo. Derecho Subjetivo. Fuentes del Derecho. Las normas. Clasificación de las normas: morales, sociales, jurídicas. La pirámide jurídica y la estructura axiológica de las normas. Derecho de fondo. Derecho de forma. Codificación. Normas administrativas: del Estado Nacional, Provincial, Municipal y Policial. Los valores jurídicos, la libertad, la justicia, la equidad, la arbitrariedad. El orden y la seguridad.

AU02 - Introducción al Derecho Penal

4 horas cátedra semanales

El Derecho Penal Argentino. Fuentes de conocimiento. Concepto. Fundamento constitucional. La garantía "nullum crimen nulla poena sine lege". El Código Penal. Orientación doctrinaria. Legislación complementaria.

Contenido y aplicación de la parte general del Código Penal. Ámbito especial. Ámbito Temporal. Ámbito personal de aplicación. Inmunidades.

Las penas. Concepto. Sistema del Código Penal. Legislación de la pena. El caso de las medidas de seguridad. El hecho punible. La tipicidad. Antijuridicidad. Culpabilidad. Culpa y Dolo. Ejercicio de las acciones. Delitos: de la acción pública, dependiente de instancia privada de acción privada.

Comisión y omisión. La omisión impropia. Lugar y tiempo de la acción. Concepto e importancia. Estructura de la acción. Aspecto Subjetivo. Relación con otros aspectos subjetivos del hecho punible. El problema causal: principales teorías. Causas que incluyen la acción. Discusión en torno a la obediencia debida.

AU03 - Primeros Auxilios

2 horas cátedra semanales

Primeros Auxilios: Introducción a la materia. El cuerpo humano como unidad biopsicosocial. Nacimiento: desarrollo, extensión de vida.

Hemorragias: Generalidades. Hemorragia interna. Hemorragia arterial y/o venosa. Detección. Formas de detenerlas. Principales usos del paquete de curación individual. Heridas superficiales. Ejercitaciones.

Quemaduras: Generalidades, leves y graves. Quemaduras térmicas, pequeñas y extensas. Quemaduras químicas. Procedimientos para tratarlas. Escaldaduras.

Intoxicaciones. Generalidades. Síntomas generales de las intoxicaciones. Agentes corrosivos. Irritantes, depresores, excitantes y herméticos. Emolientes. Antídotos.

Lesiones: Generalidades. Lesiones en articulaciones y huesos, de la columna y/o cuello, en la cabeza, de articulaciones y músculos. Luxaciones. Torceduras. Esguinces. Desgarros.

Fracturas: Generalidades. Fracturas cerradas y abiertas. Tratamiento primario de las fracturas y lesiones. Inmovilización y traslado del accidentado. Posición del accidentado. Improvisación de camillas. Accidentes en zona urbana y rural. Procedimientos y ejercitaciones.

Heridas: Generalidades. Heridas de piel. Abrasiones. Heridas punzantes y por aplastamiento. Tratamiento de heridas y contusiones. Vendajes: tipos. Prácticas de vendajes. Entablillado.

Asfixia: Generalidades. Métodos de respiración artificial. Respiración boca a boca. Respiración boca nariz. Respiración detenida. Masaje cardíaco: forma de practicarlo. Causa de privación de aire. Alteración de su composición, gases tóxicos. Sumergimiento en el agua. Obstáculos en las vías respiratorias: procedimientos para eliminarlos. Ejercitaciones.

Paro cardio - respiratorio. Hipotermia. Lipotimia. Parto de urgencia. Ataque de epilepsia. Factor psicológico. Procedimientos y ejercitaciones para cada caso.

AU04 - Criminalística

4 horas cátedra semanales

Criminalística: definiciones y alcances. La prueba. Pruebas fehacientes y indiciarias. Prueba pericial.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...5.-

JOSE LUIS GRACIO

Div. Archivos

M.E.F.G.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

1416

1904 - 2004
Centenario de la presencia Argentina
ininterrumpida en el Sector Antártico

///...5.-

El lugar del hecho: técnicas y finalidad de inspección ocular (acta de constatación Policial). Relevamiento del lugar del hecho. Fotografía: técnicas conforme al delito cometido. Filmaciones. Topografía. Planimetría policial. Planta corte abatimientos. Técnicas de relevamiento. Identificación humana: evolución histórica. Fotografías de los delincuentes. Sistema antropométrico. Concepto de identidad. Distintos métodos contemporáneos de identificación. Dactiloscopia. Identificación digital. Antecedentes históricos o remotos. Juan Vucetich: Sistema icnofalangométrico. Práctica de toma de impresiones digitales. Clasificación y sub-clasificación. Palmatoscopía y pelmatoscopia. La identificación del recién nacido. Identificación de cadáveres. Recolección y remisión de piezas anatómicas para la investigación necropapiloscópica. Otros métodos de identificación. Restos óseos. Dentadura. Cabellos y pelos. La impresión papilar en el lugar del hecho. Búsqueda. Protección. Revelado. Levantamiento. Reactivos reveladores. Equipo e instrumental a emplear. Manipulación. Embalaje y remisión de objetos con huellas papilares. La informática aplicada a los rastros papilares y a las impresiones dactilares.

AU05 - Práctica Administrativa y de Exposiciones

3 horas cátedra semanales

Reglamento de correspondencia. Correspondencia policial: clasificación. Uso de hojas y de formularios. Notas internas y externas. Codificadores de dependencias. Memorandos. Diligencias. Circulares. Libros de registro de notas emitidas, de radiogramas remitidos, de licencias, de registro del personal. Fichero del personal. Libro de inspección. Legajo del personal. Libros registro de sumarios judiciales, de sumarios contravencionales y de sumarios administrativos. Libro de recibos. Libro registro de expedientes judiciales. Expedientes de Exposiciones: concepto. Estructura. Confección y tramitación. Plazos de elevación y demoras. Intervención de intérpretes y testigos en casos especiales. Queja: casos en que corresponde. Distintas situaciones. Extravíos: distintos casos. Certificado de denuncia. Hallazgo: confección de expedientes. Distintos casos. Mordedura de can: expediente, trámite en Bromatología Municipal. Demoras. Solicitud de paradero: expediente. Distintos casos. Abandono de hogar: vinculación con causas de divorcio o separación. Daño casual: expediente. Distintos casos. Acta de choque: formulario y actuada. Trámites arancelarios. Diferentes pagos de trámites. Confección del recibo. Firmas. Trámites que no se cobran en la oficina administrativa. Temperamento a adoptar ante la presencia de un indigente. Entidad encargada de la confección de los certificados de indigencia.

AU06 - Organización y Legislación Policial

3 horas cátedra semanales

Derecho Administrativo: concepto, división de poderes. Administración Pública. Órganos administrativos. Poder Ejecutivo. Relación con la Institución Policial (seguridad, salubridad, moralidad). Ley Orgánica: jurisdicción, competencia y dependencia. Disposiciones generales. Funciones y Atribuciones. Organización de la Policía de la Provincia. Misiones del Estado Mayor. Disposiciones Generales. Organización policial y organigrama. Policía de Seguridad y Judicial. Divisiones. Derechos y Obligaciones Generales. Reglamentos de Promociones. Disposiciones Generales. Legajo personal. Foja de concepto. Calificaciones. Reclamos. Notificaciones. Instancias. Régimen Disciplinario Policial: faltas, penas, sumarios administrativos, recursos y reclamos. Ley provincial de Procedimientos Administrativos (Ley 141). Prácticos. Accidentes: daños en bienes del Estado Provincial. Información Sumaria. Expedientes Administrativos. Licencias. Domicilio. Situación de revista. Decretos: nacionales y provinciales. Aplicación. Ordenanzas municipales. Jurisdicción. Competencia. Órgano de aplicación. Resoluciones de Jefatura de Policía.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán **ARGENTINOS**

Jefe Div. A.P. 1416
M.E. Y.C.



///...6.-

AU07 - Expresión Oral y Escrita I

4 horas cátedra semanales

La comunicación: lenguaje humano y comunicación animal. Circuito de la comunicación. Competencias comunicativas. Lenguaje, lengua y habla. Signo. Morfema y fonema. Denotación y connotación. Campos semánticos.

Funciones del lenguaje. Actos de habla. Macroactos del Habla. Texto y discurso. Coherencia y cohesión. Tema. Estrategias de cohesión: las diexis, sustitución léxica, sinonimia y antonimia, hiperónimos e hipónimos, palabras generalizadoras, paráfrasis. Elipsis. Pronominalización. Conversación. Enunciado y enunciación. Contexto y cotexto.

Gramática. Morfología. Sintaxis. Enunciado y oración. Sustantivo. Adjetivo. Verbo. Adverbio. Pronombre. Artículo. Preposición. Conjunción. Coordinación. Voz pasiva. Frase verbal.

Segundo Cuatrimestre

AU08 - Introducción al Derecho Procesal Penal

4 horas cátedra semanales

Acciones que nacen del delito (Arts. 2º al 14). Acción penal pública. Acción Civil. Juez. Jurisdicción. Competencia. Relaciones Jurisdiccionales. Partes, defensores y derechos de testigos y víctimas. El Ministerio Público Fiscal. El imputado. Derechos de la víctima y el testigo. El querellante particular.

Actos procesales. Actas. Generalidades, requisitos y formalidades. Modificaciones, citaciones y vistas. Términos. Nulidades. Instrucción. Actos iniciales. Denuncia, facultad, deber de abstención, prohibición. Actos de la Policía.

Medios de prueba. Inspección judicial y reconstrucción del hecho. Concepto. Procedimiento. Identificación de cadáveres. Reconstrucción del hecho. Operaciones técnicas. Allanamiento de morada, de otros locales y sin orden. Requisa personal. Secuestro, concepto. Deberes y obligaciones. Citación. Formas de declarar. Falso testimonio. Peritos. Concepto. Incapacidad e incompatibilidad. Excusación y recusación. Nombramiento y notificación. Cotejos de documentos. Honorarios. Intérpretes. Concepto. Designación. Normas aplicables. Careos. Conceptos. Procedencia. Juramento. Forma.

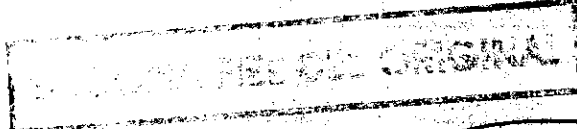
Situación del imputado. Concepto. Presentación espontánea. Arresto. Citación. Detención sin orden judicial. Incomunicación. Flagrancia. Presentación del detenido. Rebeldía del imputado. Concepto. Casos en que procede. Declaración. Efectos sobre excarcelación y las costas. Suspensión del proceso a prueba. Concepto. Indagatoria. Concepto. Procedencia y término. Asistencia. Libertad de declarar. Interrogatorio de identificación. Formalidades previas. Formalidades de la indagatoria. Información al imputado. Acta. Indagatoria separadas. Declaraciones espontáneas. Investigación del Juez. Investigación y antecedentes. Procedimiento. Término y requisitos. Indagatoria previa. Forma y contenido. Falta de mérito. Procesamiento sin prisión preventiva. Carácter y recursos. Exención de prisión. Procedencia. Excarcelación. Procedencia. Oportunidad. Restricción. Caucciones. Caución juratoria y personal. Capacidad y solvencia del fiador. Caución real. Forma de la caución. Domicilio. Notificaciones. Conciliación de las cauciones. Sustitución. Trámite. Recursos. Revocación.

AU09 - Práctica de Procedimientos Policiales

4 horas cátedra semanales

Procedimiento externo. Definición. Tipos de procedimientos ordinarios. Procedimientos especiales, con menores y con mujeres. Detención en la vía pública y en lugares privados.

///...7.-



JOSE LUIS ORLANDO
Jefe del Archivo



///...7.-

Conducir por la fuerza pública. Comparendos. Paraderos de menores y mayores. Citaciones en causas judiciales, administrativas y para sumarios contravencionales. Capturas. Individualización de personas.

Identificación humana. Filiación civil, cromática y morfológica. Caracteres de conjunto. Identificación en la vía pública. Traslado a la Dependencia para identificación. Detenidos.

Secuestro de elementos. Actas. Requisitos. Tipos de encuadre legal. Acta de constatación. Testigos. Carga pública. Citación de testigo. Responsabilidad del procedimiento. Evaluación inmediata. Uso del arma. Caceo del arma y/o otros elementos. Forma de reducción del reo. Traslado de detenidos y de dementes. Resguardo de identidad.

Lugar del hecho. Preservación de la prueba. Croquis ilustrativo. Levantamiento o colección de indicios, vestigios o rastros irreproducibles. Distintas averiguaciones en la vecindad. Toma de vistas fotográficas.

Recorridas. Consignas. Tipos de seguimientos. Móvil policial. Choferes: formas de conducir según la ocasión. Acompañantes. Intervención. Obligaciones.

Jurisdicción. Competencia. Ámbito geográfico. Obligaciones. Funcionario público. Significado. Incumplimiento. Abuso de autoridad. Abuso de armas. Apremios ilegales. Lesiones. Vejaciones. Privaciones ilegítimas de la libertad. Violación de domicilio. Falsedad ideológica. Precauciones en general.

Ingreso a lugares públicos y privados. Pedidos de auxilio. Allanamientos. Órdenes. Práctica. Acta. Resguardo de personas y de bienes. Operativos especiales. Tipos ordinarios y especiales. Trabajos prácticos.

AU10 - Práctica Contravencional

4 horas cátedra semanales

Disposiciones generales. Aplicación de reglamento. Impunidad. Tentativa, complicidad y encubrimiento de las penas. Amonestación. Arresto. Multa. Arresto insustituible. Inhabilitación. Secuestro de elementos utilizados en la consumación de la infracción. Reincidencia. Extinción de las acciones y de las penas.

Procedimiento externo en el acto de la contravención. Procedimiento para con los menores, y en el caso de concurso de contravenciones y delitos. Declaración indagatoria. Detención. Prueba. Elementos de la infracción. Testigos. Procedimiento con ebrios y personas que provocan desorden y que pretenden ingresar a salas de espectáculos públicos. Extracción de sangre a contraventores. Libertad provisional. Reincidencia.

Digesto de Edictos Policiales; Edicto Policial Nro. 1/59. Procedimiento con los ebrios. Edicto policial Nro. 2/59: Desorden: concepto y características. Edicto Policial Nro. 3/59: Escándalo. Concepto y características generales. Testigos. Ejemplos. Edicto Policial Nro. 10/59: Seguridad Pública. Concepto. Características. Ejemplos. Edicto Policial Nro. 14/59: Portación, uso de armas y explosivos. Concepto y características. Ejemplos.

Edicto policial Nro. 24/59: Contravenciones cometidas por menores que no hayan cumplido los dieciocho años. Concepto. Casos particulares. Ejemplos.

Concepto general del resto de los edictos policiales en vigencia. Características de los mismos.

AU11 - Educación Vial

3 horas cátedra semanales

Ley Nacional de tránsito Nº 24.449. Ámbito de aplicación. Competencia. Garantía de libertad de tránsito. Competencia. Definiciones. Consejo Federal de Seguridad Vial. Funciones. Registro Nacional de Antecedentes del tránsito. Educación Vial. Edades mínimas para conducir. Licencia de Conductor: características, requisitos, contenido, clases, menores, modificación de datos, suspensión por inaptitud. Conductor profesional. Estructura Vial. Sistema de iluminación. Luces adicionales. Exhibición de documentos. Peatones y discapacitados. Condiciones para conducir. Requisitos para circular. Prioridades. Adelantamiento. Giros y rotondas. Uso de las luces. Prohibiciones. Estacionamiento en zona urbana reglas. Reglas de velocidad: velocidad precautoria. Velocidad máxima: límites máximos de velocidad. Límites especiales de velocidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...8.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

1416

1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
ininterrumpida en el Sector Antártico

///...8.-

Reglas para vehículos de transporte: exigencias comunes. Transporte público urbano. Transporte de escolares. Transporte de carga. Exceso de carga. Permisos. Revisores de carga. Reglas para casos especiales: obstáculos. Vehículos de emergencia. Máquinas especiales. Franquicias especiales.

Accidentes: presunciones. Obligaciones. Investigación accidentológica. Sistema de evacuación y auxilio. Seguro obligatorio. Principios procesales. Interjurisdiccionalidad. Medidas cautelares: Retención preventiva. Control preventivo. Recursos judiciales: Clases.

Régimen de sanciones. Principios generales: responsabilidades. Entes. Clasificación de faltas graves. Eximentes, atenuantes y agravantes. Concurso de faltas. Reincidencia. Sanciones. Multa. Arresto.

Ordenanzas municipales: cinturón de seguridad. Ubicación de los menores dentro del rodado. Uso de adhesivos vinílicos en cristales. Lunetas, parabrisas. Cuatriciclos: autorización de manejo a menores de edad. Ingreso y egreso de carga y descarga de vehículos de tracción pesada.

Documentación requerida por la autoridad en un control de tránsito. Trato con el infractor. Infracción de tránsito: definición. Infracciones de carácter grave y leve. Procedimientos a seguir en accidentes de tránsito y ante la presencia de un conductor en estado de ebriedad. Medidas a tomar.

Edicto Policial Nro. 1/59 art. 3º apartado 2do. Acta de constatación de secuestro, de resguardo. Trabajo práctico referente a la confección de un acta de comprobación.

Cédula de identificación del automotor. Sistema actual. Sistema de seguridad. Título de propiedad del automotor: sistema actual, sellos de agua. Chapa patente: sistemas anterior y actual.

Señales viales luminosas, horizontales, de prevención, de reglamentación y de información. Señales verticales de peligro. Señales manuales.

AU 12 – Introducción al Derecho Penal II

5 horas cátedra semanales

Delitos contra las personas: bien jurídico tutelado. Homicidio simple y agravado. Circunstancias extraordinarias de atenuación. Suicidio. Concepto. Infanticidio. Aborto. Conceptos. Lesiones. Abandono de personas.

Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra el Estado civil. Generalidades. Delitos contra la libertad. Generalidades. Abuso de armas. Abuso de autoridad. Apremios ilegales. Cohecho. Exacciones ilegales. Hurto. Concepto. Elementos. Momento consumativo. Hurto de uso. Hurtos agravados diversos casos. Robo. Elementos. Conceptos de fuerza y violencia. Robo con homicidio. Concepto de banda. Robo de automotor. Extorsión: concepto. Elementos. Secuestro extorsivo.

Delitos contra la propiedad. Cuestiones del bien jurídico tutelado. Violación de domicilio. Antecedentes, elementos, allanamiento ilegal. Violación de secretos y de correspondencia. Revelación de secretos. Secreto profesional. Delitos contra la libertad de trabajo, contra la libertad de reunión y contra la libertad de prensa.

Violación de los deberes de funcionario público. Atentado y resistencia a la autoridad. Diferencia. Estafas y otras defraudaciones. Elementos de la estafa y los abusos de confianza. Fraude civil y fraude penal.

AU13 – Inglés

3 horas cátedra semanales

Presentación personal y de terceros. Saludos formales e informales. Lugar de origen. Localización exacta de lugares. Sugerencias. Invitaciones. Condiciones climáticas. Descripción de rutinas personales y de terceros. Profesiones, oficios, nacionalidades. Expresión de gustos y preferencias. Descripciones personales y del medio. Instrucciones para llegar a un domicilio. Medios de transporte y sus horarios. Los servicios. Las comodidades de la ciudad.

ES COPIA DEL ORIGINAL

///...9.-



///...9.-

AU 14 – Expresión Oral y Escrita II

4 horas cátedra semanales

Tipologías textuales. Macrorreglas. Comunicación oral y escrita: caracterización. Superestructuras, macroestructuras. Acontecimientos.

Argumentación: función y estrategias. Publicidad y propaganda. Discurso político. Editorial y columna de opinión. Recursos de estilo. Figuras de pensamiento.

Variedad y registros lingüísticos. Denotación y Connotación. El texto dialógico. Intertextualidad. Polifonía. Normativas.

Estrategias de comprensión lectora y de escritura. Competencias. Enunciación y enunciado. Textos ficcionales y no ficcionales, con especial referencia a textos narrativos, descriptivos y expositivos. Conectores. Normativas.

Ciclo de Talleres

AU-T01 - Derechos Humanos y Garantías

25 horas cátedra

Derechos establecidos en la Constitución Nacional. Hábeas Corpus y Amparo. Derecho judicial. Hábeas Data. Nuevos derechos consagrados en la reforma constitucional de 1994. Tratados Internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica. Instituciones internacionales de protección y promoción de los derechos humanos, específicas y genéricas.

AU-T02 - Violencia Familiar

25 horas cátedra

Brinda instrucción acerca del tratamiento funcional para quien intervenga en algún tipo de delito de violencia moral o física, teniéndose como víctimas a mujeres y niños, dentro de su núcleo familiar.

Esta instrucción se complementa con conocimiento acerca de la legislación nacional y provincial que resguarda esta problemática.

AU-T03 - Lucha contra el Narcotráfico y Prevención de Adicciones

25 horas cátedra

Estudio de las drogas y sus efectos. Formas de prevención social. Asistencia y tratamiento del uso indebido de drogas. Normativa legal referida a la problemática de las adicciones, prevención y represión de las actividades reñidas con la Ley Nacional de Estupefacientes (Ley 23.737).

AU-T04 – Prevención y Extinción de Incendios

25 horas cátedra

Prevención de incendios. Medidas de seguridad. Área técnica de bomberos. Inspecciones. Funciones. Aspectos legales.

AU-T05 – Comunicaciones e Informática

25 horas cátedra

Comunicaciones: Teoría general de transmisión. Nociones de emisiones. Bandas de emisión. Definición de Sistema Irradiante. Sistemas Irradiantes más comunes. Definición de transceptor portátil y base: componentes principales. Códigos de transmisión. Práctica con los Códigos de transmisión y operacionales utilizados en la Institución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...10.-



///...10.-

Informática: Introducción a la computación. Nociones de Hardware y Software. Componentes básicos de un computador. Periféricos de entrada y salida. Memoria. Unidades de almacenamiento. Los discos: aspecto físico y lógico. Cuidados. Sistemas operativos. Procesador de textos: edición, formato de párrafo, página y sección. Cortado y pegado. Presentación del documento. Impresión.

Concepto de Internet e Intranet. Concepto de protocolo TCP / TP. Concepto de sistema de red. Planilla de cálculo: Formato de celdas. Impresión. Bases de datos: concepto.

AU-T06- Policía y Sociedad
25 horas cátedra

La Policía: Misión. Poderes y control. Sociedad. Sociedad contemporánea y Legitimidad. Función de las Fuerzas Policiales. Estrategias Policiales. La Policía comunitaria. Estructuras y sistemas comunitarios. Modelos Policiales.

8. Régimen de Correlatividades

Código	Materia	Correlativa (cursada)
Primer Cuatrimestre		
AU01	Nociones Introdutorias de Derecho	---
AU02	Introducción al Derecho Penal	---
AU03	Primeros Auxilios	---
AU04	Criminalística	---
AU05	Práctica Administrativa y de Exposiciones	---
AU06	Organización y Legislación Policial	---
AU07	Expresión Oral y Escrita I	---
Segundo Cuatrimestre		
AU08	Introducción al Derecho Procesal Penal	AU01- AU02
AU09	Práctica de Procedimientos Policiales	AU05
AU10	Práctica Contravencional	AU05
AU11	Educación Vial	---
AU12	Introducción al Derecho Penal II	AU02
AU13	Inglés	---
AU14	Expresión Oral y Escrita II	AU07

9. Organización pedagógica

Las asignaturas del plan de estudios se organizarán conforme al régimen cuatrimestral, a excepción de los talleres, que tendrán una duración de veinticinco horas cátedra, a distribuir en cada uno de los dos cuatrimestres de cursada de acuerdo con las disponibilidades institucionales.

Para ser considerados como regulares, los alumnos deberán asistir a un mínimo equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de las clases previstas de cada asignatura.

ES COPIA DEL ORIGINAL

///...11.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====
Ministerio de Educación y Cultura

1416

1904 - 2004
Centenario de la presencia Argentina
ininterrumpida en el Sector Antártico

///...11.-

La condición de alumno regular se considera para cada asignatura.

Para acceder a las distintas materias se deberá cumplir con el régimen de correlatividades.

De acuerdo a las prescripciones del Decreto N° 819/98 (Reglamento de la División Institutos Policiales), la escala de calificación será de 0 a 10 puntos.

La calificación final de cada materia, resultará del promedio calculado a partir de las calificaciones obtenidas durante la cursada.

Se considerarán aprobadas aquellas materias en las que el Aspirante obtenga como mínimo seis (6) puntos en la calificación final, al concluir el dictado regular del ciclo.

El Aspirante que adeude materias por no haberlas aprobado durante la cursada, deberá rendir examen complementario que dará inicio después de los diez (10) días y antes de los quince (15) de haber finalizado la cursada, concluyendo el llamado antes del 31 de Diciembre del mismo año, cualquiera sea la cantidad de materias a rendir.

En caso de no aprobar alguno de ellos, el aspirante no podrá continuar en la Institución (Decreto 819/98).

La materia objeto de examen complementario se considerará aprobada con una calificación mínima de cuatro (4) puntos.

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUBB
Jefe Div. Archivo
M.E. Y.C.